

ACTA No. 176

En Hermosillo, Sonora, siendo las 9:30 horas del día 13 de diciembre de 2013 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad, iniciando con lo siguiente:

I. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia estando presentes el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales el L.A.E. Christian Gilberto Lardín Apodaca, representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, Mtra. Sonia Rojas Ángulo, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, Ing. Alberto Moreno Escobar, Francisco Navarro Bracamontes, C.P. Martín Gándara Camou. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar pide autorización para que puedan participar en la presente reunión, Ana María Guerrero Flores, Lic. Martha Elena Espinoza Hernández, C.P. Manuela Adela López Espinoza y el C.P. Jesús José Calderón Ortiz.

II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta preguntó al C.P. Higinio Reynoso Loza si existe el quórum legal para llevar a cabo la reunión, respondiendo afirmativamente.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta declaró formalmente el quórum de la reunión.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta hace patente la aprobación del contenido del orden del día bajo la cual se trabajará en la presente sesión, pasando al siguiente punto.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta a los presentes si están de acuerdo en obviar la lectura del acta de la sesión anterior y darla por aprobada, ya que el acta está debidamente firmada por quienes participaron en la reunión anterior, es decir, ya fue revisada en detalle. Asimismo expresa: "Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo". Los presentes aprobaron el acta de la sesión anterior por unanimidad.

V. Informe de la Directora General.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta cede la palabra a la Directora General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora la Lic. María Mercedes Corral Aguilar, quien a su vez le cede la palabra al C.P. Jesús José Calderón Ortiz.

a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz dio lectura a los seguimientos y acuerdos.

Acuerdo 168 ordinario de fecha 4 de mayo del 2011 se le dio seguimiento al procedimiento de responsabilidad en la cancelación de licitación pública no. 55070008/001/10, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y software del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Es un proyecto de acuerdo donde se reunieron los elementos requeridos y fueron enviados a la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. El estatus de este acuerdo está en proceso.

Los miembros de la Junta Directiva expresan que el Instituto ya realizó la parte que le corresponde, por lo tanto se da por concluido el seguimiento a este acuerdo.

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



1

Siguiente acuerdo: el 170 ordinario, con fecha 8 de diciembre del 2011, autorización de contratación de Despacho Externo para beneficio fiscal del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, derivado del Decreto del 5 de diciembre del 2008; para el período agosto-diciembre 2011 se aplicó el estímulo derivado del Decreto lo que arrojó un beneficio de 261,157 pesos. Para el año 2012 se obtuvo un beneficio de 127,034.11 pesos. De enero a octubre de 2013 es de 94,360.14 pesos. El total de beneficio es de 482,551.25 pesos a la fecha, y se seguirá aplicando este beneficio del 60% durante el ejercicio del 2013.

Acuerdo 172 ordinario del 29 de junio del 2012. Se solicita la autorización de la Junta Directiva del Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora analizando anteriormente, en cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del Art. 40 y el primer párrafo del Art. 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. El estatus del acuerdo es que el día 21 de octubre de 2013 quedó publicado en el Boletín Oficial.

Se presentó tabla de Indicadores Base 2006-2013, mencionando que básicamente se incluyen como referencia para los escenarios que solicitaron en la sesión anterior y que se presentarán más adelante.

b) Informe de Operaciones al 31 de octubre de 2013.

Estados Financieros.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene el estado de situación financiera al 31 de octubre de 2013 con sus respectivas notas aclaratorias a cada una de las cuentas, estado de origen y aplicación de recursos, estado de flujo de efectivo y el avance financiero por programas y partidas. Propuso a los presentes externar sus dudas o aclaraciones. Los miembros de la Junta no tienen dudas al respecto.

Otorgamiento. El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que el importe de los créditos autorizados en Hermosillo y Cd. Obregón es de \$143.2 millones de pesos, que corresponde a 9976 acreditados, en Hermosillo se han autorizado \$84.8 millones de pesos, que corresponde a 5774 acreditados, con un porcentaje del 58%, y en Ciudad Obregón \$58.3 millones de pesos, que corresponde a 4202 acreditados, con un porcentaje del 42%. Comentó que esta información se presenta dividida en bachillerato, doctorado, especialidad, licenciatura, maestría, secundaria, y terminal técnico, así como en renovaciones y créditos nuevos. En renovaciones se autorizaron \$131.8 millones de pesos, que corresponde al 92.1% y en los créditos nuevos se autorizaron \$11.3 millones de pesos, que corresponde al 7.9%. Comentó que es importante mencionar que en el primer semestre no se otorgaron créditos nuevos. En relación a la distribución acumulada de los acreditados correspondiente del 2011 al 2013, en el mes de octubre de 2011 se tenían 10,998 acreditados, en el año 2012 se tenían 11,255 acreditados, en octubre del 2013 se tienen 9976 acreditados y en el presupuesto de 2013 se proyectaron 12,121 acreditados. En relación a la distribución acumulada en importes correspondientes del 2011 al 2013, en el año 2011 se tenía \$137.7 millones de pesos, en el año 2012 se tenía \$154 millones de pesos, en octubre del 2013 se tiene \$143.2 millones de pesos y en el presupuesto del año 2013 se proyectaron \$172.4 millones de pesos, para el mismo periodo.

Recuperación. El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que la meta de recuperación programada al 31 de octubre de 2013, es de \$161.9 millones de pesos y la recuperación real obtenida fue de \$138.7 millones de pesos, con un porcentaje obtenido de 85.68% con respecto a la meta programada. La meta anual es de \$200 millones de pesos, y se tiene un avance del 69.37%.

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'm.c' and '2']

[Handwritten signature on the left margin]

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que se tuvo un apoyo de Comunicación Social del Gobierno del Estado por la cantidad de \$850 mil pesos para la propaganda que se hizo en todas las radios para avisar a los estudiantes morosos las quitas de recargos. El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez preguntó si hay un monitoreo de los acreditados que se están acercando a raíz de la invitación que se hizo.

Ana María Guerrero Flores comentó que no se tiene un dato preciso de la gente que se ha acercado, pero al monitorear los indicadores, se encontró que al comparar mes a mes la recuperación de 2012 contra el 2013, en la mayoría de los meses la recuperación del 2012 es mayor, sin embargo en el mes de diciembre del año actual se observó que la tendencia es superar el 2012.

Avance de Fuentes de Financiamiento y aplicaciones.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene un presupuesto de ingresos autorizado para el 2013 de \$320.9 millones de pesos, al 31 de octubre se tiene \$281.4 millones de pesos, con un 88% de avance con respecto a la meta original, esto se compone de la aportación del Gobierno del Estado de \$50.7 millones de pesos y \$230.7 millones de pesos de recursos propios, distribuidos en: recuperación \$138.7 millones de pesos, \$9.7 millones de pesos en reestructuras, \$21.4 millones de pesos de aplicaciones del Fondo para Pago de Pasivos, \$4 millones de pesos en Otros y \$56.9 millones de pesos de la aplicación del fondo de reserva para el pago de pasivos. Respecto a las aplicaciones, se tienen proyectados \$320.9 millones de pesos, de los cuales se lleva un avance del 88%, es decir, \$281.4 millones de pesos. De estos recursos \$143.2 millones de pesos corresponden al Programa de Crédito Educativo, \$9.7 millones de pesos a crédito educativo por reestructuras, \$41.2 millones de pesos a gasto de operación, que incluye servicios personales, \$13 millones de pesos de gasto de cobranza, \$1.3 millones de pesos en inversión en activo fijo, \$50.3 millones de pesos en amortizaciones e interés por deuda, \$12.3 millones de pesos del fondo para el programa de crédito y \$10.5 millones de pesos de aportaciones del Gobierno del Estado para gasto de operación por aplicar. Se tiene una meta de beneficiarios de 12,680, de los cuales al 31 de octubre se tiene 9976 beneficiados, con un avance del 79%, el importe de la ministración mensual promedio es de \$2 mil pesos y una meta del financiamiento conjunto de \$181.5 millones de pesos, de los cuales al 31 de octubre se tiene \$143.2 millones de pesos, con un avance del 79%.

VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso Loza dio lectura al informe.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta el informe siguiente:

Seguimiento de Asuntos pendientes de acuerdos tomados por la H. Junta Directiva.

1. Sobre el Proceso de Responsabilidad en la cancelación de la Licitación Pública No. 550-70008-001-10, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y software del Instituto, no se tiene información de la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General.

Observaciones:

1. Durante el ejercicio del 2013 se van a celebrar máximo dos reuniones Ordinarias de Junta Directiva, de las cuatro programadas.

Con el fin de evitar que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) lo observe, solicito que esta Junta Directiva apruebe la modificación del calendario a dos reuniones ordinarias para este ejercicio.

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

2. El Instituto de Crédito Educativo el día 31 de octubre de 2013 le envió respuesta al ISAF de las observaciones que quedaron pendientes de la Cuenta Pública 2012, a la fecha no se tiene evidencia de ser solventadas.- Se sugiere que la Administración designe algún funcionario con el fin de que se solventen a más tardar en la próxima reunión.

Al finalizar la lectura del documento, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que del informe que se presentó existen dos propuestas y la primera se refiere a tomar un acuerdo respecto a la modificación del calendario de reuniones de Junta Directiva que se llevaron a cabo.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, agregó que el Instituto de Crédito es una de las instituciones que menos observaciones tuvo en el ejercicio 2012, dijo que a la fecha quedan tres observaciones en el ISAF, las cuales están a punto de solventarse. Respecto a la propuesta de las observaciones del ISAF sugiere que la Dirección General encargue a una persona que esté constantemente en contacto con el ISAF para conocer la respuesta a la solventación que se entregó el 31 de octubre.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

1. Solicitud de autorización de la modificación a dos reuniones del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el año 2013.

Derivado del informe del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano quien presenta la propuesta de acuerdo, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la modificación a dos reuniones del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el año 2013.

Los miembros de la Junta Directiva aprobaron la propuesta.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz dio lectura:

2. Solicitud de ratificación de montos máximos de los créditos por nivel educativo para el año 2014 conforme al artículo 8º del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Los montos máximos por nivel educativo se encuentran vigentes desde el año 2007, éstos importes continúan siendo realistas y nos han dado la oportunidad de disminuir o aumentar la ministración promedio por acreditado a fin de responder a la demanda de solicitudes, tratando que ningún acreditado se quede sin apoyo; por este motivo se solicita mantener los mismos montos máximos por nivel educativo durante el año 2014 según información presentada.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez siente que está muy realista, por los problemas que se tienen de recursos, es preferible mantenerlos y seguirles ofreciendo a los acreditados que se tienen, porque si se aumenta, puede ser que baje el número de acreditados. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración de los presentes la autorización para el año 2014 de los montos máximos por nivel educativo. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

3. Solicitud de ratificación de la tasa de interés en la contratación de créditos educativos para el año 2014 conforme al artículo 12º del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del ICEES.

Desde el año 2006 la tasa de contratación del crédito educativo ha sido del 6% para todos los niveles con excepción de Secundaria. Durante este mismo tiempo, salvo el año 2008, el Instituto ha mantenido una tasa de contratación positiva con respecto a la tasa anual de inflación y de las UDIS publicadas por Banco de México. Se solicita la autorización de la Junta Directiva para mantener la tasa del 6% en la contratación del crédito educativo para el año 2014. Se exceptúa el nivel de Secundaria el cual no causa interés.

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



4
m.c

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la autorización para el año 2014 del 6% como tasa de interés en la contratación de los créditos educativos. Se exceptúa el nivel de Secundaria el cual no causa interés.

La Junta Directiva aprobó la propuesta.

4. Solicitud de autorización para aprobar la siguiente propuesta de reuniones de la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora ejercicio 2014. Martes 25 de febrero, martes 29 de abril, martes 19 de agosto y martes 18 de noviembre, apegados al Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora el cual cita que las sesiones ordinarias se celebrarán cuando menos una vez cada tres meses, y en forma extraordinaria las veces que fueren necesarias, previa convocatoria que realice el Secretario Técnico de la Junta Directiva. En la última sesión que se realice en el año, se acordará el calendario de las sesiones a llevarse a cabo en el próximo ejercicio.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la autorización del calendario de reuniones ordinarias de la Junta Directiva para el año 2014.

La Junta Directiva aprobó la propuesta.

5. Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para la adquisición de automóvil.

Se solicita autorización para transferir recursos del capítulo 3000 Servicios Generales, partida 33401 de Servicios de Capacitación, por un importe de \$200,700.00 para el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, partida 54101 Automóviles y Camiones, para la adquisición de un vehículo que será utilizado principalmente en la recuperación del crédito educativo.

El procedimiento de adjudicación se apegará a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz hizo la aclaración que cuando se solicitó autorización a la Secretaría de Hacienda para la compra del vehículo con el capítulo de Gastos, dijo que ellos están autorizando que se compre con recursos propios del Instituto del capítulo de Capacitación, comentó que el Instituto no tiene recursos en esa partida, entonces se va a adquirir del mismo capítulo Servicios Generales y de la partida 34201 Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y similar.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la autorización de la transferencia de recursos propios para la adquisición de un automóvil.

La Junta Directiva aprobó la propuesta.

6. Presentación de escenarios de fuentes de financiamiento y aplicación de recursos 2012-2015.

Ana María Guerrero Flores comentó que presentara el escenario de cierre para 2013 y los escenarios estimados para 2014 y 2015, como punto de base se incluye el año 2012.

Considerando dentro de las fuentes de financiamiento en primer término las aportaciones del Gobierno del Estado, en 2012 para servicios personales se recibieron \$37.3 millones de pesos y se espera un cierre presupuestal en el 2013 en este mismo renglón, de \$38.9 millones de pesos. Para el programa de crédito en el 2012 el Estado aportó \$18.4 millones de pesos y se tiene un proyecto de cierre para el 2013 de \$4 millones de pesos. Los recursos para cumplir compromisos financieros que entregó el Estado el 2012 fueron \$3.5 millones de pesos, sin aportación en el 2013 para este rubro. En gasto de operación otorgó el 2012 \$9.4 millones de pesos y para activo fijo \$4 mil pesos. En el proyecto de

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, followed by several smaller ones, and a signature with the number '5' and 'm.c.' below it.

cierre de 2013 se tiene en gasto de operación proyectado de \$12.4 millones de pesos y activo fijo de \$4.7 millones de pesos. Comentó también que en el mes de diciembre se llevará a cabo la licitación de equipo de cómputo. En resumen las aportaciones efectivas del Estado para el Instituto durante el año 2012 suman \$31.3 millones de pesos de \$70 millones de pesos que había autorizado para gasto de operación, lo que significa que \$38.7 millones de pesos no se entregó. A la fecha, el Estado en el 2013 ha entregado sólo \$21.2 millones de pesos de \$49 millones de pesos del presupuesto autorizado para gasto de operación. Agregó que el escenario de cierre del 2013 es pesimista con respecto a las aportaciones del Estado y se realizó considerando que no entregará más recursos al Instituto del presupuesto autorizado. Insistió en que al disminuir las aportaciones del Gobierno del Estado en gasto de operación, disminuye básicamente su apoyo para el Programa de crédito educativo.

Continuando con las fuentes de financiamiento, pero ahora con recursos propios, comentó que en estos dos años, la recuperación del 2012 fue de \$176.4 millones de pesos y con los datos que se presentaron con avance a octubre se tiene un cierre proyectado de \$172.6 millones de pesos que se van a recuperar. En la recuperación por reestructura son similares, los fondos en administración no se tiene ingresos en esos años y en Otros son \$5.7 millones de pesos en el 2012 y \$5.5 millones de pesos en el 2013. En el 2012, el Instituto contaba con los fondos de reserva para fondo de retiro, de los bienes informáticos, imagen institucional, los cuales sumaban \$3 millones de pesos, en el 2013 no se contó con estos fondos. En el 2012 se aplicaron recursos de ejercicios anteriores por un importe de \$4 millones de pesos sin esta aplicación en el 2013. En el 2012 se aplicó el fondo para el programa de crédito educativo por \$23 millones de pesos y en el 2013 la aplicación de este fondo es cero. En el 2012 se aplicó también el fondo para el pago de pasivos por \$26.2 millones de pesos y en el 2013 se aplicaron \$21.4 millones de pesos de este fondo. En cuanto a la aplicación de la reserva para el pago de pasivo, comentó que el Instituto recibió \$57 millones de pesos que se tenían en el fondo de reporto de BANOBRAS y el cual se regresó al Instituto al terminar de pagar en este año el préstamo del financiamiento internacional. Agregó que fue una entrada importante como fuente de financiamiento.

Respecto a las aplicaciones de los recursos para el mismo periodo, Ana María Guerrero Flores, comentó su distribución de la siguiente manera: para el Programa de Crédito Educativo en 2012 fueron \$157.5 millones de pesos y para el 2013 se tiene un proyecto de cierre de \$155.7 millones de pesos, en crédito educativo por reestructuras para 2012 se tuvo \$9.6 millones de pesos y para el 2013 \$9.3 millones de pesos. En servicios personales con recursos estatales para el 2012 se aplicaron \$37.3 millones de pesos y para el 2013 se tiene proyectado \$38.9 millones de pesos, en el mismo renglón con recursos propios para el 2012 se aplicaron \$4 millones de pesos y se tiene un proyecto de cierre para el 2013 de \$2.8 millones de pesos, la diferencia significativa corresponde a pago de indemnizaciones. En el gasto de operación para 2012 se aplicaron \$12.6 millones y el proyecto de cierre para 2013 se tiene \$15.6 millones de pesos. En gasto de cobranza en el 2012 se aplicaron \$17 millones de pesos y para el 2013 se tiene \$18.6 millones de pesos. En inversión en activo fijo en el 2012 se aplicaron \$1.9 millones de pesos y para el 2013 se tiene \$5 millones de pesos. A pesar de la reducción de la aportación del Gobierno del Estado, el Instituto siguió pagando el préstamo del Banco Mundial. En el 2012 pagó \$53.5 millones de pesos y en el 2013 \$50.9 millones de pesos, con este pago se finiquitó el adeudo del financiamiento internacional. Esta disminución en la aportación del Estado deriva en que el Fondo para el Programa de crédito educativo en el 2012 prácticamente quedó en cero y los \$23.1 millones de pesos corresponden al fondo para pago de

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



6

me

pasivos. En el fondo para el programa de crédito educativo para el 2013 se tiene un proyecto de cierre de \$28.8 millones de pesos. Comentó que la recepción del Fondo de reporto y la recuperación permite proyectar este recurso de \$28.8 millones de pesos para iniciar el año 2014, a pesar del escenario pesimista de que el Estado entregara sólo \$21.2 millones de pesos de los \$49 millones autorizados para gasto de operación en este ejercicio

Continuando con la presentación de los escenarios Ana María Guerrero Flores explicó las estimaciones para el año 2014 y 2015, afirmando inicialmente que el Gobierno del Estado notificó al Instituto que en el ejercicio 2014 va a autorizar \$25 millones de pesos, para gastos de operación lo cual incluye la aportación para el programa de crédito educativo. El estado solicitó la proyección del flujo de aplicación de los recursos, presupuestando el Instituto \$8 millones de pesos para crédito educativo, \$14 millones de pesos para gasto de operación y \$3 millones de pesos para activo fijo, importes diferentes a los presentados en el anteproyecto de presupuesto. Se ajustó la adquisición del activo fijo, por lo que se va a requerir autorizar con recursos propio, aunque el ajuste principal será la disminución en la aportación para el Programa de Crédito Educativo. Comentó también que la meta de recuperación para el 2014 son \$180 millones de pesos, en reestructuras \$20 millones de pesos, fondos en administración \$500 mil pesos, Otros \$4 millones de pesos, el Fondo para el programa de crédito educativo se va manejar como una fuente de financiamiento para el 2014, lo que representa \$28.8 millones de pesos, que nos ayudan a tener liquidez el mes de enero para otorgar créditos. El programa de crédito educativo representan \$186 millones de pesos, crédito por reestructuras \$20 millones de pesos, servicios personales con recursos del Estado \$40.9 millones de pesos, servicios personales de recursos propios \$2.9 millones de pesos, gasto de operación \$17 millones de pesos, gasto de cobranza \$21.4 millones de pesos, inversión en activo fijo \$3 millones de pesos y quedaría para el año 2015 un Fondo para el programa de crédito educativo de \$3.1 millones de pesos, lo que significa que si para el 2015 consideramos las mismas cantidades en gasto de operación, en el programa de crédito, en la meta de recuperación y se quisiera apoyar al mismo número de acreditados, en el 2015 se traería un déficit de \$18 millones de pesos, dijo que no se podría cumplir con el programa de crédito. Comentó que el fondo para el programa de crédito educativo que se tiene para inicio de año permite tener liquidez y empezar a dar crédito desde enero, dijo que el panorama para iniciar el año 2015 con \$3 millones de pesos no es alentador, pues se presentarían problemas para iniciar el año en el otorgamiento, tal como sucedió en el 2013. En resumen, si el Gobierno del Estado mantiene la aportación de \$25 millones de pesos durante 2015, el Instituto recupera \$180 millones de pesos y continuamos con las mismas fuentes de financiamiento en el 2014, se tendría que ajustar en el 2015 el Programa de crédito educativo, de \$186 millones de pesos a \$167 millones de pesos, con 10,964 acreditados.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez dio las gracias por la información y comentó que precisamente esa era la observación que hacía, que se analizara con anticipación el futuro de la institución, estamos viendo que en el año 2015 van a disminuir los beneficiarios y la función de la Junta Directiva es prever esa situación, buscar fuentes adicionales, siempre apegados a normatividad, ya sea Banco Mundial u otro organismo, porque no es la idea decir ahora hay tantos beneficiarios y se va mantener así, dijo que la idea en la Institución es crecer, poner metas y buscar los medios, cree que esa es la función importante que tienen como Junta, entre otras. Comentó que no es cosa de hacerlo en la presente sesión, es todo un proceso para manejar ese tipo de decisiones, dijo que se permitió a manera de cultura simplemente sacar un artículo que encontró de

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



una institución sobre las necesidades básicas de los consejos directivos y que prácticamente son puntos de propuestas de lo que debe hacer un consejo directivo, porque la idea que comentaba es no enfocarse tanto en el detalle, se tienen reuniones maratónicas donde casi el cien por ciento son puros números. Siente que se tiene que ampliar más la visión como consejo, no simplemente sobrevivir, sino superar las metas cada día. Comentó que deja la información a manera de cultura, dijo que son puntos para reflexionar que se pudieran considerar en la participación como consejeros.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que la proyección que se hizo es la respuesta a la preocupación del C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, que es un inicio, una plataforma para empezar a ver cómo se va enfrentar ese déficit de \$18 millones de pesos y que el Instituto no disminuya acreditados. Comentó que la Dirección General dijo que había la posibilidad de volver a explorar una solicitud en PRONABES, que es la respuesta a esa reflexión que se originó.

7. Análisis de la recuperación por área de la ciencia, sub-área, género y sistema educativo 1980-octubre 2013.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que se tiene una información acumulada de un análisis de recuperación en capital en interés normal por área y sub-área de la ciencia, se tiene 110,533 acreditados, lo cual se compone de 51,771 de género masculino y que históricamente se ha recuperado el 81.92% del porcentaje exigible. En el género femenino se tiene 58,762 con un porcentaje recuperado de 81.87% contra lo exigible. En relación al análisis en capital e interés normal, sólo licenciaturas y posgrado, dijo que se presenta la información por áreas de la ciencia, comentó que de los 92,152 acreditados, corresponden a instituciones públicas 68,222 acreditados y a instituciones privadas 23,930 acreditados. En el porcentaje exigible contra lo recuperado el total que es 82.37%, corresponden a instituciones públicas el 83.75% y a instituciones privadas el 80.82%. Se presentan también reportes con la información en números absolutos.

El C.P. Martín Gándara Camou comentó que observando el porcentaje exigible contra lo recuperado, el 18% se está quedando en rezago o no se recupera nunca.

Ana María Guerrero Flores comentó que en la próxima reunión se podría analizar la cartera vencida, ver de que años vienen los vencimientos, dijo que si se analiza cada año se ve que cambia la composición. Por ejemplo si se revisa el 2008 y se hace de nuevo el año siguiente se verá que las amortizaciones del año 2008 disminuyen, lo que significa que la gente paga, pero paga tarde.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que ese es otro indicador que está diciendo dónde hay campos de acción que puedan tener como consejeros para apoyar la labor tan fuerte y profesional que hace el Instituto, dónde pueden apoyar e inclusive dijo que se podrían dividir en comisiones para buscar recursos, para buscar medios alternos de recuperación, dijo que sería más productivo.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que respecto a la información en capital e interés normal, también se presenta por nivel.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que los dos puntos que se presentaron, son el resultado de las inquietudes manifestadas por los señores consejeros, Agradeció y dijo que eso da elementos para que la Junta Directiva pueda planear.

VIII. Asuntos Generales.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que se recibió solicitud del Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas, Coordinador de la Extensión Sur, en donde se pide la cancelación del adeudo de un acreditado que se encuentra enfermo que debe \$103 mil pesos, por esto se envió a personal de cartera a Cd. Obregón para que investigaran con los médicos que tienen que dar el dictamen y con la Secretaría de Salud, incluso fueron a

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



casa del acreditado y vieron que la situación está muy crítica en la salud del acreditado y la salud de sus padres. Ante las dudas de los consejeros se aclaró que existe una política de cancelación de montos incobrables, autorizada por la misma Junta Directiva, la cual está claramente definida. Una vez que se demuestra que un expediente cuenta con un diagnóstico de incapacidad permanente y total, ésta se recupera contra la reserva de cuentas incobrables que se forma con los descuentos que se realizan en cada contrato a los acreditados.

Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó también sobre la asistencia a PRONABES, mencionándose que el día 5 de noviembre de 2013 se llevó a cabo reunión de trabajo con la Lic. Hanna De La Madrid Tellez, Coordinadora Nacional de Becas de Educación Superior y los integrantes de la Asociación Mexicana para el Crédito Educativo. En dicha reunión se presentaron ante la Coordinadora Nacional de Becas de Educación Superior, Lic. Hanna De La Madrid Tellez como la primera institución de Crédito Educativo en la República Mexicana que cuenta con 33 años de servir a los sonorenses y que ha servido de modelo para otras instituciones que se están implementando en la República Mexicana. Comentó que ella se mostró muy interesada al conocer la naturaleza, funcionamiento y misión del Crédito Educativo y externó que apoyaría a tan noble institución. La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que entregó la solicitud que le hizo Crédito Educativo por un donativo de \$50 millones de pesos para otorgar créditos. Por esa plática, cree que va a ver resultado, porque a ella también le convenció el crédito educativo por ser formativo, la Lic. Hanna De la Madrid Tellez solicitó que le dieran oportunidad para plantearlo en la Secretaría de Educación y espera que para marzo se tenga respuesta.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó también sobre la invitación que se le hizo por el magnífico trabajo que hace Crédito Educativo a nivel estado, dijo que se le entregó el Premio Nacional Tlatoani a ella, en representación de Crédito Educativo, por el equipo de trabajo, por los logros de la institución, por lo bien implementado que está. Comentó que entre las personas que recibieron este premio está el Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, el Secretario de Gobierno de Guerrero, hubo gente de América Latina, porque es una Asociación Civil quien lo entrega. Comentó que también les impartieron un curso.

En otro punto comentó que se recibió respuesta a la solicitud de expedición de nombramiento del Director Administrativo del Instituto, dijo que cumpliendo con lo que se manifiesta en el Boletín Oficial solicitó a Oficialía Mayor para que se encargara a través de Recursos Humanos de este nombramiento y así cumplir con el Reglamento Interior del Instituto, al recibir repuesta se está dando cumplimiento y se presenta al C.P. Jesús José Calderón Ortiz, como Director Administrativo del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y Ana María Guerrero Flores, quien era la Coordinadora Administrativa, recibe el nombramiento de Directora Adjunta de Seguimiento, puesto que pertenece al staff de la Dirección General, así como también el Director Adjunto de Procesos.

En otro punto, comentó que en reunión con personal de la Secretaría de Educación y Cultura y de Oficialía Mayor, incluyendo al Director General de Recursos Humanos le hicieron los siguientes planteamientos: Reducción en las aportaciones del Gobierno del Estado para el ejercicio 2014, el cual consiste de un 16% de la nómina del personal, casi un 50% en gasto de operación sobre lo autorizado en el 2013. Solicitó apoyo, ya que esto implica problemas. Sobre la reducción de personal, comentó que después de estudiarlo va a enviar una propuesta, que ha estado evitando ese recorte, pero existe el riesgo de que al no hacer la propuesta, entonces ellos elegirían sin tomar en cuenta el desempeño del personal, por lo que es necesario hacerlo. El criterio para hacer la

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'me' at the bottom.

propuesta será uno de cada área, lo cual representa el 6% del 16% que están pidiendo, no se puede hacer más recorte. Solicitó el apoyo de la Junta Directiva para darle seguimiento en lo que menos perjudique al Instituto.

El C.P. Martín Gándara Camou comentó que apenas la Directora General sabe lo pertinente.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar solicitó la anuencia de la Junta Directiva para presentar una propuesta bien reflexionada, como siempre se ha hecho, cumpliendo con la instrucción dada, no con el cien por ciento, porque no se puede y razonar con ellos para no perjudicar al Instituto. Agregó que tratándose de cuestiones laborales se consultará con el abogado laboralista. En términos generales se conservará al personal con un mayor rendimiento en su trabajo.

El C.P. Martín Gándara Camou comentó que todo lo que se pueda hacer para hacer más eficiente la operación.

El M.A. Luis Fernando Gûereña de la Llata comentó que ellos apoyan como consejo.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que se pone a consideración el apoyo que solicita la Directora General, a efecto de contestar a Oficialía Mayor en el sentido de que no se va a reducir el 16%, porque hacerlo sería truncar la marcha administrativa de la institución.

La Junta Directiva dio el apoyo para que se pueda contestar al Oficial Mayor, que es un acuerdo de la Junta Directiva.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar agregó que se sigue con las medidas de austeridad, dijo que se dará sólo un apoyo a los empleados para la cena navideña.

IX. Resumen de acuerdos aprobados.

Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.176O.13/12/2013	Se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la modificación a dos reuniones del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el año 2013.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
02.176O.13/12/2013	Propuesta de autorización de monto máximo de los créditos por nivel educativo para el año 2014.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
03.176O.13/12/2013	Solicitud de autorización de la tasa de interés en la contratación de los créditos educativos para el Ejercicio 2014.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
04.176O.13/12/2013	Propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2014.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.
05.176O.13/12/2013	Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para la adquisición de automóvil.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the top and several initials below it.]

X. Clausura.


El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta quien preside la Junta Directiva y no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo las 11:47 horas del día 13 de diciembre de 2013, asimismo agradeció la asistencia

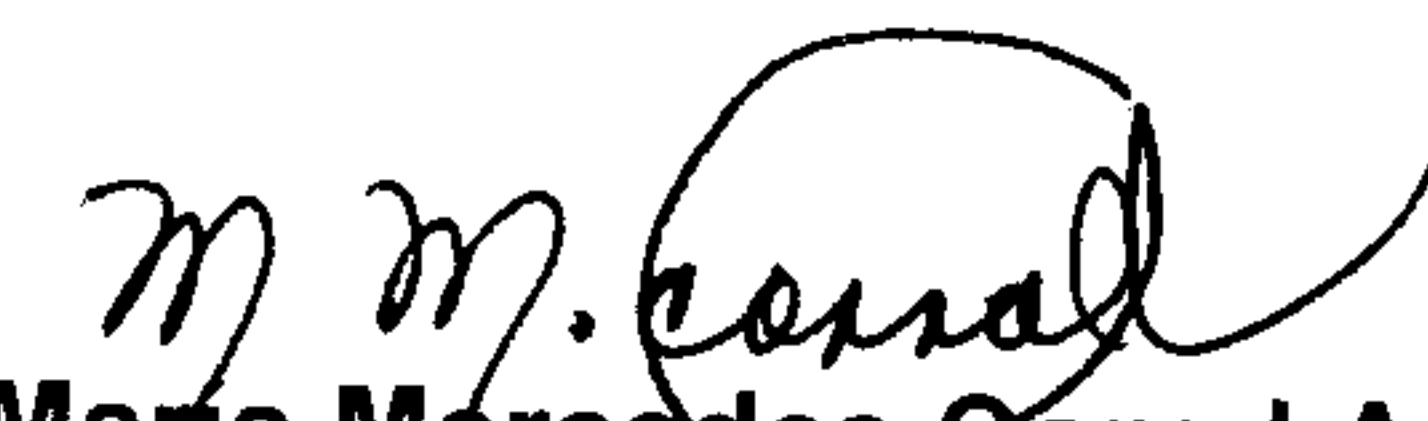
Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

[Handwritten signature on the left side of the page.]

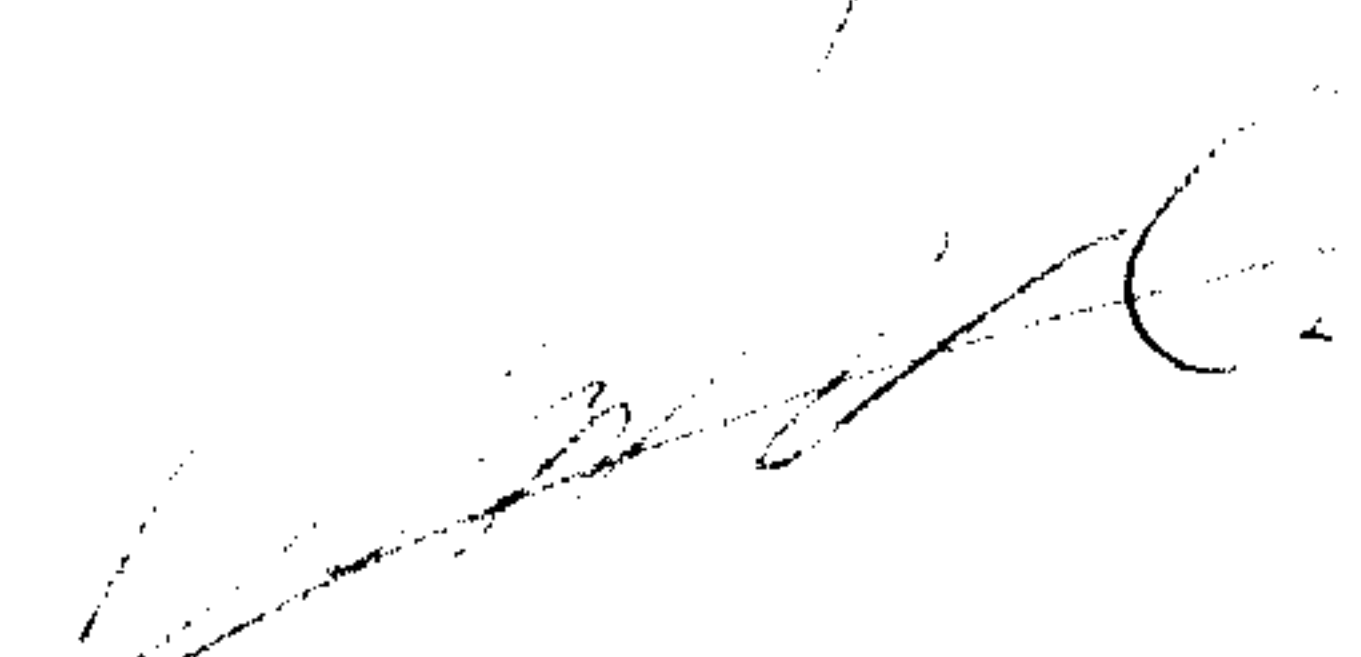
10
[Handwritten signatures and initials on the bottom right side of the page, including a signature that appears to be 'M.C.' and another 'A'.]

y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.


Lic. Juan Diego Ramirez Murrieta
Representante del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente
de la Junta Directiva.


Lic. Maria Mercedes Corral Aguilar
Directora General del ICEES


L.A.E. Christian Gilberto Lardin Apodaca
Representante del
Secretario de Hacienda


M.C. Eliseo Rodriguez Camou
Suplente
Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
Vocal


C.P. Octavio Caballero Gutierrez
Vocal


Mtra. Sonia Rojas Angulo
Vocal



Ing. Alberto Moreno Escobar
Vocal


M.A. Luis Fernando Guereña de la LLata
Vocal


C. Francisco Navarro Bracamontes
Vocal


C.P. Martin Gandara Camou
Vocal


C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano


L.C.P. Martin de Jesus Parra Urrea
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

Acta No. 176
13 de Diciembre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

